



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



34° CONSEJO DIRECTIVO

41a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 29 de Septiembre de 1989

RESOLUCION

CD34.R6

HURACÁN HUGO

EL 34° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando la devastación sufrida por varios países pequeños de las islas del Caribe y varios pueblos y ciudades de los Estados Unidos de América y los efectos adversos inmediatos del huracán en la salud y el bienestar humano, así como la destrucción de cultivos, instalaciones e infraestructura en esos países y las consecuencias a largo plazo para la capacidad de producción y la balanza de pagos de éstos, y

Tomando nota de la decisión de los Jefes de Gobierno de los países de la Comunidad del Caribe en su Décima Reunión de julio de 1989 de institucionalizar, dentro del marco de la Comunidad, las medidas que permitan dar una respuesta rápida a los Países Miembros en caso de desastres naturales, de acuerdo con la capacidad de cada uno,

RESUELVE

1. Expresar su profunda solidaridad con los Gobiernos y los habitantes de los países que han sufrido daños, pérdidas de vidas y perjuicios como resultado del reciente huracán Hugo.
2. Felicitar al Director por su acostumbrada respuesta inmediata y sensible en nombre de la Organización ante las urgentes necesidades de los países azotados, especialmente los más pequeños,

y reconocer la expresión de aprecio de esos esfuerzos por los Representantes de esos países en esta Reunión del Consejo Directivo.

3. Pedir al Director que:

a) Intensifique los esfuerzos de esta Organización tendientes a asistir a los miembros frecuentemente afectados por desastres naturales en las actividades orientadas a una mejor preparación y al socorro en casos de emergencia, y en la rehabilitación y reconstrucción a largo plazo de las instalaciones y servicios médicos donde ello sea necesario;

b) Explore otras posibilidades, dentro del programa y presupuesto del presente y del próximo bienio, para incrementar el apoyo de la Organización a las tareas de socorro y reconstrucción requeridas como resultado del huracán Hugo.

Septiembre 1989 DO 232, 47